

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESATEX S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 15h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia Hernández Álvarez, propietaria de un mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar cada una, Pac. María José Orellana Hernández, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una y a su vez en calidad de Representante Legal, y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Álvarez.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Pac. María José Orellana Hernández, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Ing. Silvia Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Silvia Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez f) Pac. María José Orellana Hernández **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Ing. Silvia Hernández Álvarez
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0905054912